



# Código de Conducta Comercial para Proveedores

Trabajamos  
con integridad,  
honestidad  
y respeto.



## Valores de Sempra Energy

### ÉTICA

#### *Haz lo correcto*

- Actúa con honestidad e integridad
- Se abierto y razonable
- Respeta nuestros compromisos
- Gana la confianza de las personas

### RESPECTO

#### *La gente importa*

- Escucha, comunícate claramente y sé franco
- Acoge la diversidad de la gente y su perspectiva
- Contribuye individualmente, ten éxito como equipo
- Trata la seguridad como una forma de vivir

### ALTO DESEMPEÑO

#### *Aporta resultados excepcionales*

- Ten metas difíciles y alcázalas, actúa con urgencia
- Premia el desempeño superior, reconoce el éxito
- Aprende y mejora
- Se responsable

### VISIÓN

#### *Dale forma al futuro*

- Piensa estratégicamente y críticamente
- Anticipa las necesidades del mercado
- Busca y crea oportunidades de manera activa
- Implementa con disciplina, administra el riesgo

### SOCIO RESPONSABLE

#### *Crea relaciones positivas*

- Dialoga activamente con los demás, busca retroalimentación, colabora
- Apoya nuestras comunidades
- Sé un guardián responsable del medio ambiente
- Haz, lo que nos comprometimos hacer

# Mensaje del Jefe de Cumplimiento de Normas, de Sempra Energy

Desde la fundación de Sempra Energy en 1998, hemos experimentado un crecimiento y un éxito sorprendente. Sin embargo, lo que no ha cambiado es nuestro compromiso de actuar con integridad y de acuerdo con los estándares éticos más altos. No cedemos ni cederemos en el cumplimiento de las leyes y de las regulaciones que rigen nuestra empresa y nuestras normas de conducta en los negocios.

El cumplimiento de las normas es una tarea fundamental en la compañía, y su supervisión está a cargo de personal de alto nivel. Por ejemplo, nuestro Presidente y Director de Operaciones se desempeña como Jefe de Cumplimiento de Normas. Asimismo, una de las principales responsabilidades de los directores de operaciones de cada una de nuestras unidades de negocios es la supervisión del área de cumplimiento.

Sempra Energy espera que los proveedores acojan como suyo nuestro compromiso con la integridad y conduzcan sus negocios conforme a todas las leyes, reglamentos y regulaciones vigentes. Entendemos que los proveedores son entidades independientes y sin embargo, sus acciones y sus prácticas comerciales pueden repercutir en Sempra Energy y afectarla. Por lo tanto, esperamos que nuestros proveedores respeten las normas establecidas en el Código de Conducta Comercial para Proveedores de Sempra Energy\* al hacer negocios con nosotros o en nuestro nombre. El Código de Conducta Comercial para Proveedores se basa en las normas de conducta empresarial que han sido igualmente o que también han sido establecidas para todos los empleados de Sempra Energy.

Los proveedores deben educar a sus empleados, representantes y subcontratistas para que comprendan y cumplan las normas establecidas en el Código de Conducta Comercial para Proveedores. Si no se cumple con esta política, la relación comercial entre el proveedor y Sempra Energy podría verse afectada e incluso darse por terminada.

Agradecemos el servicio que proporciona a Sempra Energy. Los proveedores son parte de nuestro continuo éxito, y valoramos el compromiso mutuo con la integridad, la honestidad y el respeto a la hora de hacer negocios.



**Neal Schmale**

PRESIDENTE Y DIRECTOR DE OPERACIONES

*Sempra Energy, con sede en San Diego, California, es una sociedad inversora de servicios energéticos que integra la lista Fortune 500. Con más de 13,800 empleados en todo el mundo, las empresas de Sempra Energy desarrollan infraestructura energética, proveen servicios públicos y ofrecen productos y servicios asociados a más de 25 millones de clientes a nivel global.*

\* El presente Código de Conducta Comercial para Proveedores está destinado a las organizaciones y a las personas (personal temporal contratado por agencia, contratistas independientes, consultores, distribuidores, vendedores y proveedores, de aquí en más denominados "proveedores") que brindan bienes y servicios directa e indirectamente a Sempra Energy y a sus subsidiarias. El Código de Conducta Comercial para Proveedores resume algunos de los términos y condiciones contractuales acordados entre Sempra Energy y sus proveedores. El contrato vigente entre Sempra Energy y el proveedor sigue constituyendo los términos, las condiciones y el acuerdo final de las partes.

## Cumplimiento de leyes y regulaciones

Los proveedores y sus representantes deberán conducir sus actividades comerciales de acuerdo con todas las leyes y regulaciones pertinentes, incluidas las referentes a sobornos, precios abusivos, mercadotecnia desleal o interpretación indebida de bienes o servicios.

Por lo tanto, los proveedores deberán proceder de conformidad absoluta con las siguientes leyes (entre otras):

- Leyes antimonopolio y de competencia leal
- Leyes anticorrupción correspondientes a los países donde el proveedor hace negocios, incluida la Ley Estadounidense sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (*United States Foreign Corrupt Practices Act*)
- Leyes y regulaciones sobre el uso de información confidencial
- Leyes antiboicot y de embargos comerciales

También se espera que los proveedores cumplan todas las leyes y regulaciones laborales, incluidas, entre otras, leyes y regulaciones federales, estatales y de aplicación local, referentes a:

- Igualdad de oportunidades
- Remuneración y beneficios
- Trabajo infantil
- Libertad de asociación
- Trabajos forzados u obligatorios
- Acoso y discriminación en el trabajo
- Horario laboral
- Pago de salarios
- Verificación de elegibilidad laboral (uso de la herramienta E-Verify cuando la ley lo exija)
- Salud y seguridad
- Protección para informantes

## Obsequios y cortesías empresariales

El intercambio de obsequios y cortesías puede aceptarse bajo ciertas condiciones, pero no es necesario para hacer negocios con Sempra Energy. De hecho, el exceso de obsequios y cortesías empresariales puede dar lugar a cuestionamientos éticos y legales que podrían perjudicar a los proveedores y a Sempra Energy. Se permiten obsequios modestos, entretenimiento o cortesías si:

- Concuerdan con las prácticas comerciales aceptadas y su valor no es excesivo, de acuerdo con las prácticas locales o de la industria.
- Su divulgación pública no repercute negativamente en las empresas ni en las personas involucradas.
- La transacción fue divulgada a un supervisor de Sempra Energy, por si otras personas pudieran considerar que el obsequio o cortesía es más que una muestra de gratitud.
- El código de conducta comercial del proveedor permite obsequios o cortesías.

Los obsequios y las cortesías empresariales por parte de un proveedor a Sempra Energy nunca deben sugerir ni insinuar el deseo de un trato especial, tales como la adjudicación de contratos de abastecimiento, trabajo o adquisición de otros bienes o servicios o bien términos y condiciones favorables.

## Uso de los activos de Sempra Energy

Todos los activos de Sempra Energy deben utilizarse con el propósito para el que fueron destinados y conforme a todos los términos contractuales y a las leyes y regulaciones ambientales y de seguridad e higiene. Los proveedores no deben utilizar, reproducir, acceder, modificar, descargar de Internet, distribuir o copiar obras protegidas por *copyright*, marcas comerciales ni patentes, incluidas licencias de software y documentación relacionada, sin autorización escrita del propietario. Podrá concedérseles acceso y permiso para utilizar la red informática de Sempra Energy, la cual puede incluir el acceso a diversas aplicaciones patentadas de uso bajo licencia. Sempra Energy se reserva el derecho de monitorear el uso de todos los bienes de la compañía que se proporcionen a los proveedores, así como también de examinarlos o revisarlos. Se prohíbe el uso del nombre o del logotipo de Sempra Energy (*co-branding*) y de sus marcas comerciales o patentes sin el consentimiento expreso por escrito de Sempra Energy.

## Protección del ambiente y sustentabilidad

Sempra Energy se esfuerza por ser líder en materia de protección y conservación del

medio ambiente. Hemos asumido el compromiso de proteger y conservar el medio ambiente para beneficio de nuestros empleados, de nuestros clientes y de las diversas comunidades en las que operamos y ofrecemos servicios. Es responsabilidad del proveedor conocer y comprender los problemas ambientales asociados a la producción de los bienes y los servicios que proporciona, y ser un buen administrador del medio ambiente. Valoramos a los proveedores que evalúan sus productos y servicios teniendo en cuenta todo su ciclo de vida, con el fin de proponer e implementar políticas y actividades eficientes en áreas tales como:

- Rastreo de indicadores ambientales
- Reutilización y reciclado
- Reducción de emisiones atmosféricas (compuestos orgánicos volátiles, gases de efecto invernadero)
- Restauración de tierras
- Uso responsable de recursos
- Eliminación de incidentes ambientales
- Minimización del consumo de agua y de energía
- Reducción de residuos

## Salud y seguridad

Sempra Energy ha asumido el compromiso de proteger la seguridad y la salud de sus empleados, de sus clientes, de sus proveedores y de las comunidades en las que opera. Se espera que los proveedores proporcionen un entorno de trabajo seguro que contribuya a la prevención de accidentes y minimice la exposición a riesgos para la salud. Es responsabilidad de los proveedores conocer y comprender las leyes y las regulaciones en materia de salud y seguridad relacionadas con los bienes y los servicios que ofrecen.

## Confidencialidad y protección de la información y

Si se le concede acceso, por medios físicos o electrónicos, a información de Sempra Energy que no sea de dominio público para realizar un trabajo relacionado con Sempra Energy, esa información solo podrá utilizarse para operaciones con Sempra Energy. Dicho uso debe realizarse de acuerdo con todas las leyes, regulaciones y obligaciones contractuales pertinentes. La información que no sea de dominio público (por

ejemplo, datos financieros, de clientes, de empleados, de socios comerciales de Sempra Energy u otros datos de la compañía) que reciban los proveedores o a la que tengan acceso debe limitarse exclusivamente a aquella necesaria para la ejecución del trabajo para el que fueron contratados. Los proveedores deben mantener la confidencialidad de dicha información y solo podrán divulgar información que no sea de dominio público si fuese necesario para la ejecución de su trabajo. Tal divulgación podrá hacerse solo a personas que también estén sujetas a las disposiciones de confidencialidad de Sempra Energy y que tengan una necesidad comercial legítima de tener acceso a la información. La información que no sea de dominio público almacenada en medios electrónicos o físicos debe estar debidamente protegida y resguardada. Los proveedores no deben realizar ningún anuncio ni divulgar información en nombre de Sempra Energy a ningún miembro del público, a la prensa, a organismos oficiales, a entidades comerciales ni a ninguna otra persona, ni tampoco alegar o sugerir el consentimiento de Sempra Energy o de sus empleados, sin la debida autorización previa por escrito de Sempra Energy.

## Normas de empresas afiliadas

Las empresas de Sempra Energy están reguladas o afectadas por leyes federales y estatales, como así también por normas y regulaciones de la Comisión de Servicios Públicos de California y de la Comisión Federal Reguladora de Energía. Un número significativo de leyes, normas y regulaciones restringen el flujo de información no pública entre algunas empresas afiliadas a Sempra Energy. Los proveedores deben comprender las normas de las filiales que afectan sus responsabilidades para con Sempra Energy y, ante cualquier pregunta, problema o inquietud, deben consultar a su contacto comercial.

## Conducta de los proveedores

Sempra Energy ha establecido normas de conducta laboral para sus empleados y espera que los proveedores se desempeñen de acuerdo con ellas. Los proveedores no deben estar bajo los efectos del alcohol o de drogas ilegales mientras trabajan para Sempra Energy o con sus empleados, y no deben consumir ni poseer alcohol o drogas ilegales (incluidos medicamentos de venta con receta para fines distintos para los que fueron prescritos) dentro de las instalaciones de Sempra Energy o al trabajar con sus empleados, a menos que cuenten con el consentimiento de Sempra Energy.

Sempra Energy no tolerará conductas que pudieran discriminar, intimidar, acosar, perturbar o afectar a personas que estén trabajando para Sempra Energy o en su nombre. Esta prohibición incluye, por ejemplo, conductas, comentarios, chistes y fotografías que generen o fomenten un entorno laboral ofensivo o discriminatorio.

## Registros de la compañía

La exactitud de los registros y de la información divulgada (financiera, para organismos de control, etc.) es fundamental para el éxito y la reputación de Sempra Energy. Sempra Energy requiere que se respeten los mecanismos internos de control de registros contables y de operación, y que todas las transacciones, incluidas facturas, recibos y demás documentos de respaldo, cumplan con las normas contables y con las leyes y regulaciones pertinentes. Sempra Energy espera que los proveedores nunca falsifiquen hechos ni datos importantes relacionados con operaciones realizadas para Sempra Energy o en su nombre.

## Conflictos de interés

Un conflicto de interés surge cuando los intereses o las actividades de un proveedor influyen o parecen influir en su capacidad para actuar según lo más conveniente para

Sempra Energy. Algunas situaciones que pueden ocasionar un conflicto de intereses son:

- Tener una participación financiera importante en otra empresa de nuestra industria.
- Tener acceso a información de dominio privado de Sempra Energy mientras se proveen bienes y servicios a la competencia de Sempra Energy.
- Tener familiares que trabajen para alguna otra empresa de Sempra Energy.

Lo proveedores deben informar de inmediato todo conflicto de interés real o posible.

## Diversidad empresarial

Sempra Energy valora la diversidad en la cadena de suministro y en la fuerza de trabajo. Hemos asumido el compromiso de maximizar las oportunidades para empresas dirigidas por mujeres, minorías o veteranos de guerra discapacitados. Demostramos nuestro compromiso con este valor, asesorando a numerosas empresas estratégicas, de bajo costo y de gran capacidad. Y buscando proveedores que compartan este valor.

## PREGUNTAS O DUDAS

Si tiene alguna pregunta sobre el Código de Conducta Comercial para Proveedores de Sempra Energy o alguna duda sobre cuestiones éticas o de cumplimiento de normas al trabajar con nuestra empresa, comuníquese con nosotros de las siguientes maneras:

- Hable con su contacto comercial en Sempra Energy.
- Envíe una nota al Departamento de Cumplimiento Corporativo: [CorporateCompliance@sempra.com](mailto:CorporateCompliance@sempra.com).
- Llame a la Línea de Ética de Sempra Energy las 24 horas del día, los siete días de la semana: 1-800-241-5689 o 001-770-582-5249 (llamadas internacionales). Si lo desea, la llamada puede ser anónima.